

## ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza de fecha de 29 de Mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de Gestión de la Residencia de Ancianos de Santa Colomba de Somoza, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaria.

2) Domicilio: C/ Antonio Pérez Crespo nº. 67.

3) Localidad y código postal: Santa Colomba de Somoza. 24722.

4) Teléfono: 987631056.

5) Telefax: 987631193.

6) Correo electrónico: aytostacolomba@live.com

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.aytosantacolombadesomoza.es](http://www.aytosantacolombadesomoza.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información:  
último día para licitar.

d) Número de expediente: Serv. 1/12.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción: Gestión de la Residencia de Ancianos de Santa Colomba de Somoza.

c) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: C/Antonio Pérez Crespo nº. 23

2) Localidad y código postal: 24722. Santa Colomba de Somoza.

d) Plazo de duración: 25 años.

e) Admisión de prórroga: Si.

f) CPV: 85311000.-3 Servicios de bienestar social prestados a ancianos.

### 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación.

#### A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

1) Fórmulas y descuentos del precio a pagar por los usuarios de la Residencia de Ancianos de Santa Colomba de Somoza (de 0 a 30 puntos.)

- Se puntuará con 0 puntos a la oferta que se fije en las tarifas máximas recogidas en la Cláusula 25 de este pliego.
- Se puntuarán con un máximo de 30 puntos las ofertas que recojan una reducción del 3% o más de la tarifa mínima recogida en la Cláusula 25 de este pliego (la rebaja de la tarifa mínima se hallará por la media de las tres clasificaciones de internos existentes.)
- Se puntuarán de forma proporcional el resto de proposiciones.

2) Proposición económica, mayor oferta de canon inicial al exigido como mínimo en la Cláusula sexta de este Pliego (de 0 a 30 puntos.)

- Canon marcado en la cláusula (90.000,00 €): 5 puntos.
- Aumento de entre un 5% y un 10%: 10 puntos.
- Aumento de entre un 10,01% y un 15 %: 15 puntos.
- Aumento de entre un 15,01 % y un 20%: 20 puntos.
- Aumento entre un 20,01% y un 33,99%: 25 puntos.
- Aumento de más de un 33,99%: 30 puntos.

3) Que la empresa cuente con certificado de sistema de gestión de la calidad ISO 9001 (de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos) y con certificado de sistemas de gestión ambiental ISO 14001 (de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.) (De 0 a 20 puntos.)

- Contar con la ISO 9001: 5 puntos.
- Contar con la ISO 14001: 10 puntos.
- Contar con las dos ISO: 20 puntos.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1) Valoración del Proyecto de Gestión (hasta 20 puntos) en el que se valorarán los siguientes aspectos:

1. Estudio económico- financiero de la futura explotación del servicio (máximo 5 puntos).
2. Experiencia del licitador en la gestión de centros de similares características (máximo 5 puntos).
3. Mejoras de carácter medioambiental que favorezcan el cuidado del medio ambiente y el entorno del centro (máximo 2 puntos).
4. Acciones encaminadas a la dinamización económica del Término Municipal (máximo 3 puntos).
5. Otros aspectos relativos a personal, mobiliario, actividades de ocio y tiempo libre a desarrollar (máximo 5 puntos).

4. Valor estimado del canon de explotación: 90.000,00 €.

5. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No exigida.

Definitiva (%): Según pliego.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 días desde la publicación del anuncio en el B.O.P. de León.

b) Modalidad de presentación: Cláusula 11 del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaria.

2. Domicilio: C/ Antonio Pérez Crespo nº. 67.

3. Localidad y código postal: 24722. Santa Colomba de Somoza.

4. Dirección electrónica: aytostacolomba@live.com.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde su presentación.

8. Apertura de ofertas:

a) Fecha y hora: cuarto día hábil después del último para la presentación de ofertas a las 10:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Somoza.

En Santa Coloma de Somoza, a 29 de Mayo de 2012.

El Alcalde,

Fdo. : José Miguel Nieto García.